

DECRETO 1603 DE 2014

(agosto 26)

D.O. 49.255, agosto 26 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase, a partir de la fecha, a la doctora Cristina Plazas Michelsen, identificada con la cédula de ciudadanía número 52419907, como Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de agosto de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

Tatiana María Orozco de la Cruz.